

# Informe Técnico

## Proyectos Federales de Innovación (PFI) 2021 desde una perspectiva subnacional. Caracterización y Propuesta de Mejora para SIDETEC, Tucumán

### Destinatario:

Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Tucumán

### Autores:

Cecilia Armando - UTDT - ceearmando@gmail.com  
Camila Agustina Bach - UNGS - camilabach05@gmail.com  
Anahí García - UNSAM - anahigarcia08@gmail.com  
Camila Picco - UNQ - cami.picco38@gmail.com  
Antonela Isoglio - UNC y UNCu - aisoglio@unc.edu.ar  
Martín Ignacio Torres - UNC - martin.torres76@gmail.com

**Elaborado en el marco del Laboratorio Latinoamericano de Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología de la UNESCO, abril-agosto 2021**

### Autoridades:

Lidia Brito (Directora de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe)  
Guillermo Anlló (Especialista Regional de Programa Políticas de CTI)  
Hernán Braude (Coordinador del Laboratorio)

**Fecha de presentación: 20 de agosto de 2021**

## Tabla de contenidos

1. Introducción.....	2
2. Recolección de información.....	3
3. Niveles de análisis.....	4
4. Caracterización y propuesta de mejora para Nivel 3.....	5
5. Caracterización y propuesta de mejora para Nivel 2.....	9
6. Caracterización y propuesta de mejora para Nivel 1.....	11
7. Reflexiones de cierre.....	15

## 1. Introducción

El presente informe es el resultado del análisis de una política pública para la promoción de la ciencia y la tecnología. Se realiza en el marco de la primera edición del Laboratorio Latinoamericano de Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología, organizado por la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo del 19 de abril al 2 de agosto de 2021.

Nuestro equipo se enfocó en el estudio de la implementación de las convocatorias Proyectos Federales de Innovación Productiva (en la actualidad, Proyectos Federales de Innovación) del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología de la Nación (COFECyT), llevadas adelante por la Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Tucumán (SIDETEC) del Gobierno de la Provincia de Tucumán. Las convocatorias analizadas fueron las de 2016, 2017 y 2021.

No se trató de un análisis con propósito de historización, sino con miras a indagar en las posibilidades de mejoras de esta política pública para un mayor aprovechamiento. En consonancia con este horizonte, se revisaron las propuestas de mejoras sugeridas por la jurisdicción a la autoridad federal, a partir de la encuesta realizada en 2020, y el grado de materialización de las mismas en la convocatoria 2021.

El desarrollo del Laboratorio contó con una primera instancia de capacitación en nociones de Diseño y Evaluación de Políticas Públicas y en Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), con especialistas de trayectoria en dichos campos académicos. Con ello se pudo avanzar en la construcción de un lenguaje común, que facilitara el abordaje del caso de estudio, así como el intercambio entre quienes integramos el equipo. Si se tiene en cuenta la procedencia de posgrados diversos, con vinculación al campo de la política pública en algunos casos y de CTI en otros, la relevancia de estos espacios se pone de manifiesto. Los insumos obtenidos en los cursos y las reuniones con la coordinación fueron de vital importancia a la hora de llevar a cabo el análisis del caso, encontrar los espacios de mejora y diseñar propuestas concretas.

La actividad continuó con la presentación del caso por parte de las autoridades que integran el equipo de SIDETEC Tucumán. Es de destacar que ésta brindó valiosa información respecto al sistema CTI provincial, el desempeño en las convocatorias, las distintas Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT) y los proyectos adjudicados (rubro, grado de avance, etc.). También contamos con las sugerencias de la provincia como respuesta a una encuesta realizada por la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Debe subrayarse que nuestro análisis debió enfrentarse a una novedad: la convocatoria 2021 de, ahora, Proyectos Federales de Innovación (PFI), se lanzó durante el transcurso del laboratorio. Ésta contaba con modificaciones en consonancia con aquellas sugerencias de las jurisdicciones señaladas anteriormente. Habida cuenta de ello, el estudio debió intentar refinar sus apreciaciones, apostando a encontrar aquellos espacios de mejora que no hubieran sido alcanzados por estas reconfiguraciones. Esto se combinó con la dirección de los esfuerzos hacia aspectos vinculados a la actividad de SIDETEC en todo el proceso de implementación de la política pública, desde la definición del problema a atender, hasta la relación con las UVTs y beneficiarias/os de los proyectos.

Con estas orientaciones y territorios de trabajo, se solicitaron y llevaron adelante entrevistas con actores que consideramos relevantes. Estos intercambios contribuyeron significativamente a la caracterización del instrumento de política pública, así como a la detección de tensiones en los niveles del problema a resolver y de implementación, para esbozar posibles espacios de mejoramiento. Con estos resultados, tras un proceso de intercambio interno y con la coordinación del laboratorio, se realizó la primera presentación a las autoridades de SIDETEC.

Tras esta primera exposición, el equipo se dedicó al diseño de propuestas de mejora en los niveles y espacios analizados. Éstas fueron presentadas oralmente en el Ateneo y se presentan en este trabajo. el cual se espera que sea de utilidad para las autoridades en el marco de la propuesta de este Laboratorio y que contribuya tanto a la atención de espacios de vacancia respecto a la política y gestión de políticas públicas en general, y de Ciencia Tecnología e Innovación en particular; como a la generación de insumos sobre las particularidades y desafíos que enfrentan el plano subnacional en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas de promoción de la ciencia y la tecnología.

## **2. Recolección de información**

Para la elaboración de este trabajo utilizamos diversas fuentes de información. Por un lado, analizamos las bases y condiciones de la convocatoria actual (2021) y las previas (2016 y 2017), la presentación realizada por SIDETEC en este Laboratorio y su Informe de Gestión 2017, así como el informe Lineamientos Estratégicos para la política de CTI, elaborado entre septiembre de 2018 y febrero de 2019 por el Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI).

Por otra parte, realizamos entrevistas a representantes de los cuatro grupos de actores más relevantes: la SIDETEC; la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación dependiente del Ministerio de Ciencia,

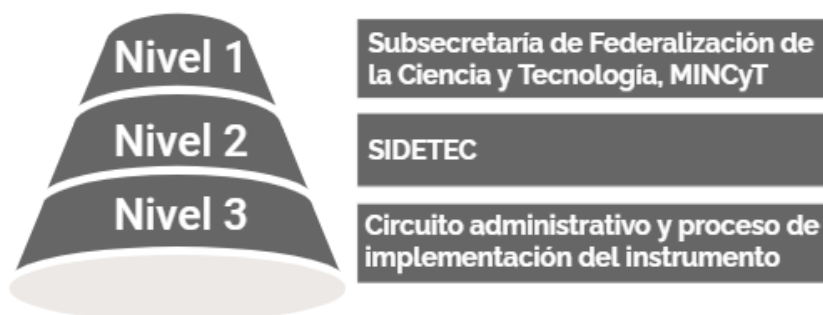
Tecnología e Innovación de la Nación (MINCyT); las UVT, y proyectos adjudicados en convocatorias previas. Esto nos permitió un mayor acercamiento a los procesos de diseño e implementación de la política y enriqueció nuestro diagnóstico inicial y posteriormente las propuestas de mejora.

### 3. Niveles de análisis

Al comenzar el análisis de la política pública, identificamos al menos tres posibles niveles dada la particularidad de ser diseñada por el Estado Nacional (MINCyT) e implementada en conjunto con las autoridades provinciales y las Unidades de Vinculación Tecnológica.

El primero de ellos se refiere al desarrollo de la política desde la Subsecretaría de Federalización de Ciencia, Tecnología e Innovación del MINCyT a través de las líneas de financiamiento del COFECYT. Un segundo nivel de análisis consiste en el posicionamiento y utilización de estas líneas de financiamiento por parte de la SIDETEC de la provincia de Tucumán. Finalmente, el tercer nivel se enfoca en el proceso de implementación y el circuito administrativo (véase la Figura 1).

Figura 1. Niveles de análisis



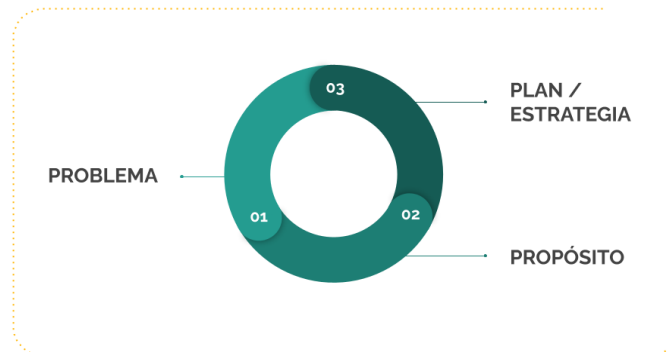
Fuente: Elaboración propia

Esta división en niveles nos permite al mismo tiempo una visión del instrumento sin perder la mirada más global, identificar espacios de mejora y elaborar propuestas tanto en diseño como en su posterior gestión para cada uno de los actores participantes en ellos.

Dado que el destinatario del documento es la autoridad provincial (SIDETEC) presentamos el nivel 3 para continuar con los niveles 2 y 1, donde analizamos la

relación entre el problema, los propósitos y el plan propuesto, retomando la propuesta de Michael Barzelay,<sup>1</sup> tal y como ilustra la Figura 2.

Figura 2. Análisis de la política pública como artefacto



Fuente: Elaboración propia

#### 4. Caracterización y propuesta de mejora para Nivel 3: Circuito administrativo y problemas de implementación)

En primer lugar, a partir de la información pública disponible y la ofrecida por SIDETEC en las distintas instancias de encuentro, se señalan los cambios en la Convocatoria 2021 que posibilitan una optimización del instrumento en vinculación con el de 2016-2017.

*Síntesis de características de las convocatorias 2016/2017:*



<sup>1</sup> Barzelay, M. (2019). *Public Management as a Design-Oriented Professional Discipline*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing Ltd.

## Síntesis de características de la convocatoria 2021:

# 04

## CONVOCATORIA 2021

- Convocatoria pública a proyectos de generación y transferencia del conocimiento científico-tecnológico.
- Línea unificada.
- Aportes no reembolsables. Monto total de la convocatoria: \$ 480.000.000 (monto menor en comparación con convocatorias anteriores).
- Posibilidad de las jurisdicciones de priorizar proyectos a partir de áreas temáticas de interés provincial.
- Proceso administrativo más corto (menos etapas).
- A los organismos públicos se les pide menos documentación.
- Se pide que sean proyectos, no más "idea-proyecto".

Las cuestiones vinculadas con la ejecución de los proyectos aparecieron mencionadas tanto en la presentación inicial de SIDETEC así como en las entrevistas con los representantes de beneficiarios de los proyectos, quienes destacaron especialmente la demora en la recepción de los fondos (en el caso de proyectos vinculados con transmisión de enfermedades ha superado el año y medio) y la pérdida de poder adquisitivo vinculado no solo con la situación económica sino con la extensión de las etapas de las convocatorias.

En segundo término, se desarrollan los espacios de mejora encontrados en cada etapa del instrumento (salvo en la convocatoria) con su correspondiente propuesta.



- **Difusión**

Existe un amplio margen para aumentar el alcance de la misma, por lo que se propone a SIDETEC la ampliación de la difusión de las convocatorias en portales de otras áreas gubernamentales provinciales, organismos de CyT, empresas y organizaciones sociales.

- **Formulación y presentación de proyectos**

A los fines de obtener una mayor solidez técnica en los proyectos presentados se sugiere a la SIDETEC brindar asesoramiento técnico a municipios, empresas u otros posibles beneficiarios para su formulación y al mismo tiempo, la generación de espacios formales de articulación de equipos de trabajo postulantes con beneficiarios de proyectos de anteriores convocatorias que funcionaron exitosamente. Las dificultades en relación a esto fueron señaladas por los beneficiarios y representantes de las UVT en las entrevistas, señalando en ese sentido la necesidad de fortalecer el trabajo especialmente con los municipios.

Por otra parte, en consonancia con lo anterior, un cambio positivo sería que la Secretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología y la Innovación incorpore en las Bases y Condiciones del instrumento, instancias de asistencia técnica a los postulantes y la posibilidad de presentación de proyectos de I+D y no sólo de transferencia (esto se vincula con mejoras del nivel 1).

- **Selección y evaluación de los proyectos postulados**

En esta fase la oportunidad de mejora para las futuras convocatorias es el establecimiento por parte de SIDETEC de criterios objetivos para la priorización de los proyectos que van a ser evaluados.

- **Adjudicación y desembolsos**

Recomendamos el alineamiento de la adjudicación de los proyectos en sintonía con la Agenda 2030 Argentina y la inclusión de una cláusula de redeterminación de sus montos de financiamiento en función de la ejecución del presupuesto como estrategia frente a la pérdida de poder adquisitivo y desembolsos pendientes a algunos beneficiarios.

- **Ejecución**

El espacio de mejora en este proceso es el acceso a información respecto a las convocatorias del COFECyT. En este sentido una posibilidad es la publicación y archivo de documentación pública sobre los proyectos ejecutados en el portal de datos abiertos del gobierno provincial.



Asimismo, es necesario que todas las UVT garanticen una atención fluida a los beneficiarios al menos en forma telefónica, algo que no ocurrió según los representantes de los beneficiarios entrevistados, especialmente durante la pandemia.

- **Monitoreo y Evaluación**

En lo referente a esta etapa, los espacios de mejora detectados tienen que ver con la falta de evaluaciones realizadas y de indicadores vinculados con los objetivos y ejecución de la política pública, aspectos detectados a partir de las entrevista realizada a autoridades de la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de SIDETEC.

Si bien como se mencionó anteriormente con el cambio de gestión la Subsecretaría implementa una “encuesta de satisfacción” hacia las provincias y realiza modificaciones en cuanto a las bases y condiciones de la convocatoria 2021, la misma no tiene inputs de evaluación de resultados de impacto de las convocatorias previas. Es decir que aunque las provincias identificaron espacios de mejoras en general esas propuestas tenían que ver con modificaciones en la gestión o diseño del instrumento y no respecto del impacto del instrumento en los sistemas provinciales de ciencia y tecnología

En consecuencia, planteamos posibles acciones a implementar para cada actor relevante:

**SIDETEC:**

- ❖ Definición de indicadores de transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos en función de objetivos planteados.
- ❖ Diseño de un mecanismo de evaluación de resultados e impacto de los proyectos que sea aplicado a ésta y las próximas convocatorias.

**Subsecretaría de Federalización de la CTI:**

- ❖ Monitoreo del grado de avance en reuniones con equipos de trabajo, autoridades provinciales, UVT y beneficiarios.
- ❖ Definición de indicadores de federalización de la ciencia y la tecnología.
- ❖ Herramienta de control de las provincias sobre UVTs a través de plataforma abierta de monitoreo, base de datos e información de desempeño.
- ❖ Elaboración de indicadores pertinentes a los fines de realizar evaluación de resultados e impacto del PFI 2021,

**UVT:**

- ❖ Puesta a disposición de información vinculada con la administración y el grado de avance de los proyectos.

## 5. Caracterización y propuesta de mejora para Nivel 2 (Problema, propósito y plan de SIDETEC)

Cuando miramos la convocatoria PFI desde la perspectiva de la SIDETEC, nos encontramos con un *artefacto* que se compone de un problema del orden práctico que se busca resolver o atender a través del uso del instrumento, un propósito que se pretende cumplir y un plan o estrategia que se sigue en consecuencia. La **situación problemática**, planteada por los funcionarios provinciales en la presentación del caso y mencionada en las entrevistas, refiere a la falta de injerencia del gobierno provincial en el sistema científico y tecnológico con asiento en la jurisdicción. Partiendo de este problema, el **propósito** que se persigue es adquirir función decisoria sobre el desarrollo científico y tecnológico del territorio provincial. Para ello, la **estrategia** trazada remite al aprovechamiento de las convocatorias a PFI, instrumentadas desde el COFECyT.

A partir de esta descripción del *artefacto*, identificamos algunos **criterios implícitos** mediante los cuales el gobierno provincial busca alcanzar dicho propósito: amplia difusión de las convocatorias del COFECyT, asesoramiento y apoyo a los equipos postulantes durante la formulación de los proyectos, recomendación de UVT a los postulantes en función del rendimiento en convocatorias previas, y acompañamiento y seguimiento del proceso administrativo de los proyectos adjudicados.

Sin embargo, aparecen algunos obstáculos, debilidades y desafíos en el cumplimiento de este propósito, algunos de los cuales se vinculan con las características singulares de un instrumento que es definido en el orden nacional. En este sentido, enumeramos algunas **tensiones** que fueron referidas en reiteradas ocasiones por los funcionarios provinciales y otras que han sido halladas por el equipo:

- Dificultad de acoplamiento entre las prioridades provinciales, las demandas particulares de los destinatarios y la oferta de conocimiento del sector de CTI.
- Debilidad en la expresión de demandas y formulación de proyectos en las municipalidades y comunas.
- Retraso en la culminación de los proyectos adjudicados en las convocatorias 2016/2017.
- Problemas de articulación en los procesos administrativos con las UVT.
- Falta de atribución decisoria sobre la asignación de los recursos (la última decisión emana del orden nacional).
- Baja articulación con otras áreas gubernamentales y con las instituciones de CTI que reciben financiamiento del gobierno provincial, como el Instituto de Investigación en Medicina Molecular y Celular Aplicada de Tucumán (CONICET-UNT-SIPROSA) y la Estación Experimental Agroindustrial Obispo

Colombres (ente autárquico del Ministerio de Desarrollo Productivo del Gobierno de Tucumán).

A partir de este diagnóstico, identificamos **dos espacios de mejora**, a partir de los cuales formulamos una **serie de propuestas** para el gobierno provincial. Por un lado, el primer espacio de mejora remite al fortalecimiento de las prioridades estratégicas provinciales en la implementación de las convocatorias del COFECyT. Las propuestas orientadas a atender este espacio son las siguientes:

1. Elaboración de un Plan de CTI que contribuya a identificar prioridades de desarrollo científico y tecnológico provincial.

Esta herramienta de planificación provincial de mediano y largo plazo permitiría contar con un listado de prioridades en ciencia, tecnología e innovación —elaboradas en articulación con los objetivos de desarrollo provincial—, a partir del cual extraer un pequeño conjunto de temas que podrían ser atendidos mediante las convocatorias a PFI.

2. Partiendo de estas prioridades, identificar problemas concretos para su atención mediante las futuras postulaciones de proyectos en las convocatorias del COFECyT.

Los temas de interés provincial, extraídos del Plan de CTI, podrían ser acotados a problemas concretos y factibles de ser abordados mediante los tipos de proyectos que son financiables en las convocatorias PFI.

3. Creación de un banco de proyectos para la obtención de recursos cuando el financiamiento esté disponible.

La elaboración de una base de datos con información acerca de proyectos específicos, que podrían atender los problemas concretos previamente definidos, y agentes, que podrían participar en el desarrollo de dichos proyectos (científicos, tecnólogos, empresarios, referentes sociales), incrementaría la agilidad de gestión en la instancia de formulación de proyectos, así como facilitaría la obtención de financiamiento a los proyectos que se ajustan con los problemas concretos que se buscan atender o resolver.

4. Generación de contenido propio y orientado a los temas de interés provincial para la difusión en redes sociales, páginas web y otros canales institucionales.

La creación de contenidos orientados a las necesidades concretas que fueron identificadas por el gobierno provincial permitiría acercar a los actores sociales capaces de contribuir a la resolución de dichas problemáticas, así como comunicar más eficazmente a la población cuáles son las cuestiones que están siendo

problematizadas para ampliar el alcance de actores e ideas que podrían ser útiles *ex ante* y *ex post* la adjudicación de proyectos.

Por otro lado, un segundo espacio de mejora se hace visible en relación con la dificultad de acoplamiento entre las prioridades provinciales, las demandas particulares de los destinatarios y la oferta de conocimiento del sector de CTI. Para resolver el desafío de acoplamiento, consideramos que existen al menos tres vías o alternativas posibles.

En primer lugar, se podría optar por determinar las prioridades provinciales en función del fortalecimiento de las capacidades ya existentes en el sistema científico y tecnológico provincial y nacional con asiento en la jurisdicción. Para ello, el Plan de CTI constituye un insumo a partir del cual extraer información sobre las capacidades científicas y tecnológicas existentes, facilitando la obtención de temáticas de interés provincial a mediano y largo plazo y la definición de problemas acotados para las convocatorias del COFECyT.

En segundo lugar, una vía diferente a la anterior, que podría resolver la dificultad de acoplamiento mencionada, es propiciar la conformación de equipos de trabajo en las postulaciones a las convocatorias del COFECyT que sean integrados por actores que cuenten con la trayectoria o la *expertise* científica o tecnológica requerida para la atención de los problemas concretos plasmados como prioridades provinciales, aunque sean externos al sistema de CTI provincial o nacional con asiento en la provincia. Esto implicaría la articulación con personal científico y tecnológico y la generación de alianzas con instituciones de CTI externas al territorio provincial.

Por último, un tercer camino posible de acoplamiento reside en solicitar un cambio en las bases y condiciones de las convocatorias PFI tendiente a financiar un nuevo tipo de proyectos, que posibilite generar nuevas capacidades científicas en el territorio provincial alineadas con las prioridades definidas previamente. Concretamente, aquí nos referimos a *proyectos de investigación* (básica y aplicada), que atiendan vacancias provinciales que resulten de importancia para la resolución de los problemas detectados.

## **6. Caracterización y propuesta de mejora para Nivel 1 (Problema, propósito y plan de Subsecretaría de Federalización de CTI)**

A partir de la presentación de la política realizada por SIDETEC y las entrevistas realizadas tanto a sus autoridades y funcionarios como a los de la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia y la Tecnología (organismo del cual dependen el COFECYT y los instrumentos de financiamiento analizados, específicamente el instrumento PFI 2021) surgieron cuestiones ligadas a la política pública desde el accionar de la Subsecretaría y propusimos algunas mejoras en

relación a ellas.

El **fin** identificado de la política pública de Proyectos Federales de Innovación 2021 -y en general de la Subsecretaría- es contribuir a la federalización de la ciencia y la tecnología mediante la promoción de una cultura innovadora territorial e inclusiva, orientada a disminuir las asimetrías en el acceso al conocimiento, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propiciados por la UNESCO. El **propósito** de tal fin es brindar una solución a problemas sociales, productivos y ambientales concretos, del sector público o privado, de alcance municipal, provincial y regional, a través de la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico.

Para contribuir a la solución de los mismos, la Subsecretaría propone los PFI 2021 como parte de su **plan**. Estos consisten en la adjudicación de aportes no reembolsables para proyectos de generación y transferencia de conocimiento científico-tecnológico a través de las UVT.

En resumen, para abordar el problema de las asimetrías entre provincias en el desarrollo científico y tecnológico, la Subsecretaría propone una distribución equitativa del financiamiento a las jurisdicciones, existiendo un cupo de financiamiento por jurisdicción: \$20.000.000. Estos son datos obtenidos de la convocatoria 2021.

Podemos mencionar algunos criterios identificados con los que la Subsecretaría busca el propósito:

- Los beneficiarios asumen el compromiso de transferir el conocimiento a los destinatarios (comunidad)
- Articulación con el sistema de CTI nacional o provincial (equipo de trabajo)
- Anticipo económico del 70% del proyecto
- Administración del proyecto a cargo de UVT
- La convocatoria incluye prioridades provinciales
- Los representantes jurisdiccionales seleccionan los proyectos de interés provincial

A partir de la entrevista con Elisa Colombo y su equipo, identificamos que en las convocatorias 2016 y 2017 no todos los cupos asignados a las jurisdicciones habían sido utilizados al 100% por cada provincia, La Subsecretaría argumentaba que se debía a debilidades en la formulación de proyectos, es decir que no todas las provincias tuvieron la misma capacidad para formular proyectos a las distintas líneas de financiamientos.

Asimismo, el hecho de que el monto total de la Convocatoria 2021 en dólares sea significativamente menor en relación con las convocatorias anteriores entre en tensión con el objetivo de federalizar la ciencia y tecnología para el cual la Subsecretaría propone los aportes no reembolsables.

Al mismo tiempo señalamos en nuestra presentación que las prioridades provinciales presentadas en el PFI 2021 no satisfacen del todo las expectativas de focalización de la Subsecretaría. Esta cuestión surge de las entrevistas con las autoridades donde se sostenía que era esperable que las provincias no seleccionaran muchos temas sino que haya una orientación marcada hacia algún eje específico a desarrollar con los ANR. En ese sentido Colombo afirmaba con respecto de la línea de los Proyectos Federales de Innovación, que *“(...) las cosas que han cambiado es poder trabajar más con lo que las provincias focalizan como sus desafíos y sus demandas territoriales y regionales, y además que ellos prioricen, ya que también había un pedido de las provincias para que esté en sus manos la selección de los proyectos”*.

Sin embargo, lo señalado por las autoridades y funcionarios de SIDETEC al respecto de la priorización realizada por provincia de Tucumán detectamos que existe un *gap* entre lo que la Subsecretaría querría que las provincias prioricen y lo que las provincias realmente presentan en las convocatorias. A partir de lo anterior sostenemos que el diseño de la convocatoria no establece condiciones -a modo de incentivo- para la selección de pocos proyectos por parte de las provincias o de mayor focalización del dinero.

En función de estas caracterizaciones, se pensaron una serie de espacios de mejora y propuestas posibles de llevarse a cabo en relación con:

➤ Tipos de proyectos a financiar:

Por un lado, si bien la convocatoria 2021 conlleva más capacidad de injerencia a las provincias, consideramos que un espacio de vacancia tiene que ver con la ampliación de las atribuciones provinciales acerca del tipo de proyectos que serán financiados. En este sentido, en base al caso de la provincia de Tucumán pensamos que sería beneficioso que la convocatoria incluyera en sus bases y condiciones distintos tipos de proyectos, cómo podrían ser de investigación, de transferencia, o ambos. Así, provincias con sistemas de CTI menos desarrollados podrían usar la convocatoria PFI para orientar las convocatorias según las prioridades establecidas. En el caso de Tucumán específicamente, una modificación así sería de gran utilidad.

- Difusión de información disponible respecto a la convocatoria PFI 2021 y las anteriores:

Existe un espacio de mejora respecto de la gestión de la Subsecretaría en cuanto a la sistematización y publicación de más información pública respecto a convocatorias anteriormente realizadas en el portal de datos abiertos nacional, que incluya descripción de los montos adjudicados por jurisdicción, objetivos de los proyectos, composición de los equipos de trabajo, UVT a cargo de la administración, resultados obtenidos, síntesis del impacto de la transferencia realizada en los destinatarios. Esto permitirá, por un lado mejorar el grado de transparencia de la gestión pero también para quienes estén interesados en presentarse a la convocatoria, una mejor comprensión de las posibilidades y alcance de la misma.

En este sentido, consideramos que el Plan Nacional 2030 en el que se está trabajando con las provincias debe formar parte ineludible de los procesos de selección y liderar la política de incentivos de los ANR.

- Objetivo principal de federalizar la ciencia y tecnología y reducir asimetrías provinciales, encontramos algunas opciones posibles para contribuir al objetivo:

- Promoción de articulación entre jurisdicciones.

Generar incentivos económicos en próximas convocatorias que impulsen la asociación entre provincias para la presentación de solicitudes de proyectos en conjunto. Esto permitiría un intercambio virtuoso de capacidades tecnológicas entre distintas provincias avanzando en regionalizaciones y/o mecanismos de acompañamiento de jurisdicciones con mayor desarrollo de sistemas CTI a otras con menor desenvolvimiento.

- Mejor aprovechamiento de los montos de financiamiento

El monto total de la convocatoria es significativamente menor en relación con las convocatorias anteriores. Por esto, recomendamos definir mecanismos de articulación concreta con otras líneas de financiamiento del MINCyT para ampliar la disponibilidad de recursos en las jurisdicciones. Así como también en función del presupuesto disponible, clarificar el pedido a las jurisdicciones, acotando los temas a un número menor de problemas concretos que atender, brindando acompañamiento a los equipos técnicos provinciales en la definición de prioridades jurisdiccionales. Una forma de contribuir a esta mejora podría ser también diseñando incentivos para aquellas provincias con escaso presupuesto propio y buen desempeño en las convocatorias.

- En relación con la evaluación de los programas de financiamiento, incorporar mecanismos de evaluación (resultados y procesos) en el diseño de futuras convocatorias

## 7. Reflexiones de cierre

Queremos agradecer a las autoridades de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe por la oportunidad que nos brindaron de participar en esta primera edición del Laboratorio Latinoamericano de Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología de la UNESCO, así como al equipo de coordinación que nos acompañó durante el transcurso del análisis y la formulación de propuestas de mejora.

Asimismo, es necesario resaltar la predisposición de las personas entrevistadas, así como agradecer especialmente a los funcionarios de la SIDETEC del Gobierno de Tucumán, quienes nos brindaron su tiempo y compartieron generosamente sus visiones y aprendizajes de gestión para la realización de este trabajo.

A modo de conclusión general consideramos que los espacios de mejora postulados en este informe constituyen espacios de vacancia en la política y la gestión de CTI y que estos podrían ser atendidos mediante las propuestas formuladas, las cuales ofrecen vías factibles de implementación. Con ello se pretende aportar al desarrollo territorial de la ciencia, la tecnología y la innovación, desde una perspectiva subnacional.-

Este informe técnico se encuentra bajo una Licencia Creative Commons [Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).

